M E M O R A N D O DEAJDSCM23-466

FECHA: 24 de noviembre de 2023

PARA: **DORA MERCEDES RINCON SÁNCHEZ**
Directora Administrativa de la División de Contabilidad

DE: **VICTOR RAMSES MOSQUERA PINTO**
Director División de Supervisión de contratos

ASUNTO: *"Contrato 110 DE 2023 - Trámite factura electrónica F1060 primer pago"*

Atentamente remito para revisión y trámite respectivo, los documentos relacionados a continuación:

Contrato: CO1.PCCNTR.5424612 y 110 DE 2023
Contratista: FAMOC DEPANEL SAS
Concepto: **primer pago correspondiente al acumulado del dos punto siete (2,7%)**
Valor a pagar: $ 488.937.465
Recursos: Inversión 2023, RP 281623

Documentación:

1. Factura electrónica No. F1060, por valor de $ 488.937.465. cargada en Olimpia It

2. Certificación de Pago de aportes a la seguridad Social Integral y los parafiscales

3. Concepto técnico para primer pago emitido por los respectivos supervisores técnicos.

 1) Oficio No. DEAJADO23-856 del (24/11/2023), mediante el cual se adjunta el concepto técnico emitido por Jefe Servicios Técnicos para el 001 pago del contrato JAIME IVAN BOCANEGRA de la DEAJ.
 2) Oficio remitido por correo del (24/11/2023) mediante el cual se adjunta el concepto técnico emitido por Jefe Servicios Técnicos para el 001 pago del contrato NÉSTOR FABIÁN QUINTERO OROZCO Coordinador Administrativo Dirección Seccional de Administración Judicial Cundinamarca – Amazonas.
 3) Oficio remitido vía correo electrónico del (24/11/2023), mediante el cual se adjunta el concepto técnico emitido por Jefe Servicios Técnicos para el 001 pago del contrato VICTOR SARMIENTO Coordinador Área Administrativa Seccional Bogotá.

4. Constancia de cargue de la factura de venta junto con sus soportes en SECOP II.

5. Informe de supervisión por parte del supervisor administrativo contrato 110 de 2023, CARLOS AUGUSTO LOPEZ VALDERRAMA de la División de Supervisión de Contratos.

Nota: El saldo restante del canon mensual, lo completa la factura No. F 1061 por un valor de $ 488.937.465, el cual será pagado por la Seccional Bogotá y No. F 1062 por un valor de $ 108.652.770, el cual será pagado por la Seccional Cundinamarca.

Cordialmente;



VICTOR RAMSES MOSQUERA PINTO
Director División de Supervisión de Contratos.

Anexos: Lo anunciado en SIGOBius.

Elaboró: Carlos Augusto Lopez V.
Copia Dora Mercedes Rincón Sánchez- Jefe de División De Contabilidad

icontec ISO 9001 SC5780-4 IQNet icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308